



Universidad de
Estudios Superiores
Juventus

Universidad de
Estudios Superiores
Juventus



Materia: Contribuciones de las Personas Físicas y Morales

Profesor a cargo: L.D. Dario Moreno

¡Conoce a tu profesor!

Te presentamos a tu profesor, el licenciado en Derecho Dario Moreno.

¿Qué le gusta hacer en su tiempo libre?

Leer, convivir con mi familia, hacer ejercicio.

¿Cuál es su película o serie favorita?

Tanto como películas favoritas no tengo, procuro ir frecuentemente al cine para ver estrenos de películas de acción o comedia.

¿Cuál es su libro favorito?

Tengo muchos que son de mi agrado, entre los que me han llamado la atención son: “Nunca Te Pares” de Phill Knight, “Steve Jobs” de Walter Isaacson, y “1914” de Max Hastings.

¿Qué es lo que más disfruta de su carrera?

Particularmente en mi especialidad de Fiscal, me agrada mucho hacer números y cálculos de los impuestos, además de ofrecer a mis clientes opciones que le permitan desde el punto de vista tributario y financiero optimizar sus recursos, y verlo reflejado en ahorros para su negocio.





Introducción a la materia: ¿Qué necesito saber antes de comenzar?

¡Bienvenidos a Contribuciones de las Personas Físicas y Morales!, donde analizaremos los principios básicos de la recaudación de contribuciones, autoridades encargadas de ejercer dichas facultades, así como las obligaciones de los ciudadanos al momento de encontrarse en los supuestos de ley que los sujete como contribuciones.

En el ámbito de su profesión, toma vital importancia, toda vez que dentro de cualquier organización ya formalizada o en proceso de ello, el análisis de su situación fiscal es clave para el éxito financiero de la misma, toda vez que un error muy común de las empresas es no considerar el pago de sus contribuciones en la determinación de sus costos y con ello caen en una indisciplina fiscal. En segundo lugar, en posibles sanciones de las autoridades correspondientes, lo cual los puede llevar a consecuencias legales perjudiciales para la empresa e incluso en su caso a la pérdida de su patrimonio. En lo personal, además de contar con la licenciatura en Derecho.

Cuento con maestría en Fiscal, soy propietario de un despacho especializado en Contabilidad e Impuestos, y nuestra cartera de cliente cuenta con una diversidad de giros industriales, que nos permite contar con bases sólidas sobre los diversos regímenes fiscales para efectos de impuestos tales como ISR, IVA, impuestos cédulares, etc.

Es necesario analizar que por los tiempos propios de la materia en cuestión contra el material que conlleva el área fiscal que abarca Código Fiscal de la Federación, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, sus reglamentos, resoluciones miscelaneas, etc. Es fundamental que el proceso de estudio se acompañe con la práctica profesional y con lecturas permanentes de estas normatividades.

Para tener éxito en la materia recomiendo desarrollar a través de la práctica y *mejorando sobre cada retroalimentación* que se reciba por parte del profesor y compañeros, **habilidades digitales** como:

- Guardar, organizar, administrar y extraer información.
- Visitar los enlaces y recursos digitales para profundizar en cada tema.
- Localizar información.
- Comunicar y colaborar en ambientes digitales.
- Crear contenido.
- Desarrollo del pensamiento crítico sobre la gran información existente en la red.





Planeación de la materia: Calendarización

Para apoyarte a desarrollar **habilidades de autogestión y productividad**, te brindamos el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de la materia. Te recomendamos que uses una agenda para planificar y cumplir con la calidad y el tiempo que se exige en cada una de las entregas.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL 2021

ENERO							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
						1	2
1	3	4	5	6	7	8	9
2	10	11	12	13	14	15	16
3	17	18	19	20	21	22	23
4	24	25	26	27	28	29	30
5	31						

FEBRERO							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
5		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	13
7	14	15	16	17	18	19	20
8	21	22	23	24	25	26	27
9	28						

MARZO							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
9		1	2	3	4	5	6
10	7	8	9	10	11	12	13
11	14	15	16	17	18	19	20
12	21	22	23	24	25	26	27
13	28	29	30	31			

ABRIL							
SEM	D	L	M	M	J	V	S
13					1	2	3
14	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	



INICIO DE CLASES 09 DE ENERO DEL 2021

En letra roja: sesiones de la materia.



CIERRE DEL PRIMER MODULO: 20 DE FEBRERO 2021

CIERRE DEL SEGUNDO MODULO: 10 DE ABRIL 2021



FIN DE CUATRIMESTRE: 10 DE ABRIL 2021

Día y No. de Sesión	Temas y subtemas
Sábado 9 de enero	1° Sesión. Bienvenida e introducción a la materia.
Sábado 16 de enero	2° Sesión. Sueldos y Salarios.
Sábado 23 de enero	3° Sesión. Cálculos Sueldos y Salarios.
Sábado 30 de enero	4° Sesión. Honorarios y Servicios Personales Independientes
Sábado 6 de febrero	5° Sesión. Cálculos Honorarios.





Sábado 13 de febrero	6° Sesión. Arrendamiento y uso o goce temporal de bienes.
Sábado 20 de febrero	7° Sesión. Cálculos Arrendamiento.
Sábado 27 de febrero	8° Sesión. Plataformas Digitales.
Sábado 6 de marzo	9° Sesión. Cálculos Plataformas Digitales.
Sábado 13 de marzo	10° Sesión. Régimen de Incorporación Fiscal.
Sábado 20 de marzo	11° Sesión Cálculos RIF.
Sábado 27 de marzo	12° Sesión. Estrategias Fiscales.
Sábado 3 de abril	13° Sesión. Cálculo Estrategias Fiscal.
Sábado 10 de abril	14 Sesión. Examen.

Día	Entrega
Jueves 21 de enero	1° Entrega. 1er Caso Práctico (Cálculo sueldos y salarios)
Jueves 04 de febrero	2° Entrega. 2do Caso Práctico (Cálculo Honorarios)
Jueves 25 de febrero	3° Entrega. 3er Caso Práctico (Cálculo Arrendamiento)
Jueves 11 de marzo	4° Entrega. 4to Caso Práctico (Cálculo Plataformas digitales)
Sábado 25 de marzo	5° Entrega. 5to Caso Práctico (Cálculo RIF)

Referencias

- Impuesto sobre la Renta, Pérez Chávez, Ed. Tax
- Ley del Impuesto Sobre la Renta

Recursos Digitales

En esta sección podrás profundizar el conocimiento de cada clase con material en diferentes formatos multimedia de diferentes autores, autoridades, organizaciones, países. ¡Aprovéchalos!



Mira el siguiente vídeo “**Diferencias entre personas físicas y morales**” para conocer los conceptos básicos de la materia: [Diferencias entre personas físicas y morales - YouTube](#)

